

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33192** *JULIO PÉREZ SILVA, S.L.*

Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 337/10, derivada de autos 686/10, seguida a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Julio Pérez Silva, Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 63,11 euros, de principal mas 20 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 7 de octubre de 2011.- La Magistrada-Juez.

**ID: A110074350-1**